



## Abogadas especialistas en temas laborales lanzan referente para cerrar brecha de género

El pasado 12 de septiembre se realizó el lanzamiento de Women Labor Law Association, la primera red de abogadas laborales que representan a empleadores, tanto desde estudios jurídicos como dentro de empresas.

Según las fundadoras, su origen se remonta a una creciente necesidad de "visibilizar y conectar a las abogadas laborales que, a pesar de su alto nivel profesional, enfrentan desafíos para avanzar en su desarrollo profesional y acceder a puestos de liderazgo en un campo altamente competitivo",

señalaron.

Esta iniciativa nace de la directora del área laboral de Eyzaguirre y Cía Abogados, Francisca Vial, junto a la jefa del área laboral de VFCC Abogados, Victoria Muñoz.

Actualmente el grupo está integrado por una veintena de profesionales de distintos estudios jurídicos y entidades privadas, entre ellas, Guerrero Olivos, Lizama Abogados, Lembeye, Eyzaguirre & Cía, Portaluppi, Guzmán y Bezanilla, Jara del Favero, Celulosa Arauco, Duoc UC y Sofofa.